

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR 39

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
 1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero 1'50 pesetas.
 Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA DANÚS, 2 BAJOS

Núm. 1985

A nuestros correligionarios

Para dar facilidades y completar los trabajos de reorganización del partido republicano de Palma, rogamos encarecidamente a todos los republicanos, que aún no se hayan inscrito en el Censo de Unión Republicana, lo efectúen a la mayor brevedad.

Las inscripciones en dicho Censo se llevan á cabo todos los días de 7 á 11 de la noche, en la inteligencia de que terminado el plazo de 15 días (hasta el día 18 del corriente) acordado en la reunión que el partido celebró el sábado último, quedarán cerrados los libros del Censo, hasta que recaiga nuevo acuerdo del partido sobre el particular.

El Presidente del Comité
J. FUSET.

La política en los pueblos Lluchmayor

Las urnas, no representan solamente la mayor ó menor cantidad de libertad á que aspira á gozar un pueblo; representa por los votos que al final se cuentan, por los trozos de papel que de ellas se extrae, la cultura y grados de progreso que en la *Sociedad de los hombres*, alcanzan los que votan. Aquella campana de cristal que cobija en su interior masas de papel estrujado, marca en la hora del escrutinio el avance ó el retroceso ó el estancamiento de un pueblo.

Las urnas nos han demostrado el atraso intelectual, la carencia casi absoluta de cultura en la mayoría de los pueblos de la Isla.

Y de tan bochornoso estado de embrutecimiento de nuestros compatriotas rurales, sacan los prohombres de la situación toda su fuerza y poderío, toda su riqueza; fuerza y poderío que malgastan para sostener lo artificial, el fausto monárquico, lo accesorio, lo que grava y no produce, lo que trastorna y debilita, lo que chupa... y toda su riqueza para sostener orgías y banquetes olímpicos de camarillas de antesala y fanfarronadas palaciegas.

No quieren comprender los labradores mallorquines, que los hombres de la Monarquía nada han de hacer por ellos, que cada día que pasa se verán amenazados por mayores cargas y tributos, que la regeneración tan cacareada por nuestros explotadores es una farsa, que la revolución «desde arriba» preconizada por Maura, otra farsa indigna, y las reformas prometidas desde la oposición por liberales y conservadores, otro embuste; que la política de esa ralea monárquica consiste en tener á los pueblos y aún á las villas más populosas, como asquerosas pocilgas, sin cañerías conductibles de aguas potables, sus paseos públicos para solaz y recreo de la juventud, sin alumbrado público, sin higiene, y sin escuelas. Ahí está Lluchmayor, población industrial muy importante que encierra en su seno un venero de riqueza comercial y agrícola. Parece más bien una sucia y destarxada aldea del Noroeste de España, que

una población de doce mil habitantes, que pagan por consumo y contribución muchos miles de pesetas al año.

Por el Ayuntamiento de Lluchmayor pasan liberales y conservadores, como si pasara el moro Muza; nada hacen unos y otros por la cultura é instrucción del pueblo, por el aseo y empedrado de las calles, por la canalización de las aguas potables que marchan á su albedrío entre el fango del arroyo como escapadas de inmundicia cloaca; por el alumbrado público que de derecho correspondió á un numeroso pueblo trabajador que contribuye como el que más á las cargas del Estado. El alumbrado público en Lluchmayor es tan pobre y mezquino que más bien parece el de una kábila africana. La instrucción de primera enseñanza, es el más vergonzoso abandono y la más sangrienta burla. Una sola escuela de niños, pobre y raquítica, completamente abandonada hace bastantes meses por su propietario y regentada por un *Cura*... Las niñas tienen buena profesora, pero está cargada con demasiado trabajo y no puede atender debidamente por el exceso de alumnas tal como ella sabe educar é instruir. Cumple con su deber.

La inmensa mayoría de los habitantes de Lluchmayor no saben leer ni escribir, la instrucción está allí, á la misma altura que en Frajana. En aquel pueblo, como en muchos de la Isla, por el desarrollo creciente de población, hacen falta cuatro grandes escuelas de ambos sexos, con profesores inteligentes y bien retribuidos, que sepan preparar una generación de hombres civilizados.

A los monárquicos les conviene que los pueblos carezcan de instrucción y cultura, para que no les obliguen á hacer reformas locales y bienhechoras; que no sepan leer y escribir, porque así manejan los caciquillos de uno y otro bando monárquico la cosa pública, y no puedan intervenir las cuentas municipales ni sepan en que se gastan los montones de oro de la recaudación. De este modo dispondrán de grandes masas de borregos que votan á ciegas la candidatura que le impone el caciquillo de turno que chupa la breva... Y si alguna vez les entra en la vacía mollera la idea de hacer alguna reforma, consiste ésta en suprimir el *Telégrafo* como lo hicieron los mandarines de Lluchmayor hace tiempo.

Hacen bien; todo lo que signifique progreso y adelanto y beneficioso á la industria y comercio que en aquel pueblo toma cada día creciente desarrollo, debieron echarlo abajo. Cualquiera día les dará por suprimir el reloj de la casa del pueblo, para que los vecinos no se enteren de cuando ellos echan la siesta, con pretexto de que no sacan dinero bastante para pagar los desarreglos... del reloj.

En pueblos así van muy á gusto en su machito los monárquicos de todos los colores; hasta que el obrero y el campesino, el industrial y el comerciante, reflexione un poco y vea que tiene derecho—porque por eso paga—á que se le hagan reformas que demandan de consumo la higiene, la

instrucción, la cultura y la vergüenza de sus habitantes.

Hasta entonces tendrán votaciones nutridas y arrogantes. Pero cuando el pueblo sacuda su estúpida modorra, las elecciones municipales no serán como son hoy una farsa y una componenda amistosa de los dos bandos, y las sesiones concejiles no se celebrarán cuando y como á ellos les dé la gana. Allí no hay oposición, ni lucha, ni intervención de cuentas, ni discusión de actas, ni proyectos de obras, ni comisiones encargadas del estudio de este ó del otro ramo; allí no hay nada, más que una olímpica siesta que empieza y termina cuando se coje y se deja la vara; más que la burla más cínica y el abandono más grande de los intereses del pueblo. Y lo que pasa en Lluchmayor sucede por igual en casi todos los pueblos de la Isla.

Dicen que cada pueblo tiene los gobernantes que se merece; que si son malos culpa es de quien los aguanta. Hay quien opina lo contrario. Si el pueblo carece de instrucción sobrándole medios para tenerla, en vez de una sociedad de hombres cultos se semeja más á una tribu de salvajes pacíficos, debe culparse á los gobernantes, encargados de administrarlos é instruirlos.

Pero á ellos no les conviene la ilustración del pueblo; el día que este la tenga dejarán los monárquicos de chupar del presupuesto.

FANATISMO

Y dice la voz del Salvador: «El que quiera, que me siga.» «Estoy pronto» replica el creyente, y marchan Maestro y discípulo, conscientes de su pasión y muerte, fijos los ojos en el porvenir.

(T. *La Almudaina* de ayer.)

Este es el remate, *le mot de la fin*, de todo un artículo ditirámico dedicado *exclusivamente* á presentar á Maura, actual ministro de la Gobernación, como el Salvador de España. Qué lástima de energía perdida, de fuerza inutilmente gastada, de hermosas palabras y sonoras frases lanzadas en el vacío... Porque nadie, absolutamente nadie, ni los mismos mauristas, ni el mismo Maura creen, ni pueden creer, ni sospechar ni aún proponerse, que Maura sea, ni pueda ser, el Salvador de la Patria...

El Maestro, el Salvador, es un idealista supraterrrenal; es el hombre semi-dios que encarna en sí un ideal de redención bien terminante, bien claro, bien definido; es el ser superior á sus contemporáneos que en sus actos refleja el espíritu de su doctrina no desmintiendo jamás estos á aquella; es el superhombre que lo sacrifica todo, su bienestar, su tranquilidad, cuanto haya de material y tangible en el bajo mundo al hermoso Ideal, cuya llama arde constantemente en su cerebro, exaltando su fantasía con la suprema Belleza y llenando su corazón con un manantial inagotable de Generosidad.

Así fué en efecto el Redentor, el Cristo que en el Gólgota fué crucificado.

Pero Maura... vaya por Dios, ¿Maura Salvador, Maura Redentor, Maura ¿dispuesto á? no, no puedo decirlo no es posible seriamente continuar el paralelo; ya lo he dicho antes: ni los mauristas, ni el mismo Maura me lo perdonarían.

¿Cuánta obcecación! Ese sí que es fanatismo ciego: no ver más que las nulidades de la prensa ó de la política, los eternos vividores, los espíritus torpes, las ambiciones ciegas, las vanidades insostenibles y vacías (y cuenta que hay de todo

eso en abundancia sobrada ¿verdad?) ante un Salvador excelso, único, grande, magnánimo, Redentor del mundo. Y no ver al perfecto egoísta, al ególatra encumbrado de la nada y enriquecido asombrosamente; al político ladino que, mientras recogía aplausos en el Congreso tropeando contra la administración de la Marina de Guerra española, abandonaba el hemisiciclo, seguido de sus amigos, cuando iban á pasarse á votación los presupuestos de esa misma Marina; que, mientras hacía discursos en el Ateneo de Madrid, en contra del caciquismo, lo mantenía vivo y candente y en su mayor apogeo en su país natal, en manos de su cuñado, el nunca bien ponderado, D. Pascual Ribot; no ver al hombre vano que tanta distancia pone entre sus palabras y sus actos como clérigo embustero que predica lo que no cree (lo que descubrió bien claramente *L'Européen* de París); no ver á ese Ministro de la Gobernación, inepto ó imprevisor, que reúne y amonesta á los gobernadores y gobernadorcillos el día antes de su marcha á sus islas Baratarías, para que luego asesinen cobardemente, con el fuego de los mausers de la guardia civil, á los inocentes estudiantes dentro el propio templo de la Ciencia, en los Claustros, de hoy en adelante luctuosos, de la Universidad de Salamanca; no ver al hijo soberbio que, mientras levanta su personalidad y labra su fortuna en Madrid, se olvida de su pequeña patria á quien lo debe casi todo y, ¿qué más? olvida, ó hace como quien la ha olvidado, su propia lengua materna, esta lengua mallorquina tan querida que nos enseña el nombre de los padres que a loramos y el del Dios que admiramos.

Ese, ese Maura, que á su pueblo olvida y que de su lengua mallorquina reniega, *ese* es ó ha de ser el Salvador de la Patria? ¿Y ha de serlo (según dice un periódico *regionalista*) contra la propia voluntad de los españoles?

Lamentemos el fanatismo y compadezcamos á los pobres fanáticos.

LEÓN. ROCH.

MORET

El Sr. Moret ha dicho en Zaragoza que en adelante no quiere compartir las responsabilidades políticas de ninguno de los personajes del partido liberal. El Sr. Moret ya no responde más que de sus propios actos.

Esto ó es declararse independiente del partido que tenía por jefe á Sagasta ó es proclamar su jefatura.

No creemos que Moret en esta nueva evolución sea más afortunado que lo fué en la última etapa. Lleva en su carácter el germen de la descomposición. Los enemigos de la monarquía nos alegramos de que sea monárquico; los enemigos de los liberales se alegran igualmente de que sea liberal.

Es el hombre funesto de todas las situaciones. Lo fué del gobierno provisional; lo fué de la monarquía de Amadeo; lo fué del partido zorillista, y lo ha sido de la monarquía austroborbónica y del partido sagastino.

Poco importa; pues, que ese hombre sea ó no sea jefe. Lo que nos interesa es que continúe monárquico y que no se retire á la vida privada. Lo que lleva hecho responda de lo que hará.

Los excedentes de cupo

Mañana quedarán despedidos de filas, y podrán reanudar la vida civil. Para reemplazarlos se cree que serán llamados otros mozos.

A pesar de haberlo preguntado no hemos podido saber á que ley ó facultad responde la movilización.

Partidos legales

El fiscal del Supremo ha publicado una circular interpretando un artículo del Código penal en el sentido más atrozmente reaccionario. También cabrá la honra al señor Maura de haber pertenecido á un gabinete que se dirige á declarar ilegal la propaganda de ideales políticos distintos de la forma monárquica.

Por poco que esta circular se aplique con rigor será imposible profesar públicamente las opiniones republicanas, ni propagarlas, ni defenderlas. Uno de los méritos que se atribuyen á nuestro

paisano era de que consideraba legal toda solución que contase con una mayoría de la opinión pública.

Contestando al señor Villanueva que le preguntaba que en el caso de que la mayoría de la diputación cubana saliese separatista si reconocería en el separatismo una situación legal, dijo el señor Maura que sí.

De lo cual deducimos que nuestro paisano admite el separatismo, pero no el republicanism. Quizás tenga razón.

EL SEÑOR MARTÍNEZ

Creemos que todos los que desempeñen cargos importantes en la organización de los partidos políticos tienen el deber de instruir al público de todos los actos que verifiquen en política si tienen la trascendencia de una rectificación ó de un cambio de ideas.

Estos últimos días ha corrido el rumor de que una personalidad del partido fusionista que honorablemente ha llevado su representación en el Ayuntamiento de Palma, en la Diputación provincial de Baleares y en el Senado español, había dimitido el cargo de vocal del Comité de su partido.

Se dice más: se añade que la persona á que aludimos se ha borrado de la lista de la Peña y que piensa seguir otras orientaciones.

Tratándose de quien, en todas ocasiones ha seguido una conducta correctísima con el público, es de esperar que pida la palabra para confirmar cuanto se nos ha dicho ó para desvirtuarlo.

Ya han pasado las elecciones y lo que nos pueda decir no ha de influir en nada sobre los hechos consumados.

Los Senadores de Maura

Nuestra sabia Constitución ha creído que cierta cantidad de renta anual y el haber sido ó el ser directa ó indirectamente pensionista del Estado, era condición precisa, garantía esencial de acierto para legislar desde el Senado.

No contenta con haber creado senadores á los hijos del rey *porque sí*, á los grandes de España con 60.000 pesetas de renta *porque sí*, á los Capitanes generales y Almirantes *porque sí*, y á los Presidentes del Consejo de Estado, Patriarca de las Indias, Arzobispos *porque sí*, etc. etc. establece otra serie de senadores clasificándolos por clases tan numerosas que por sí solas constituyen una verdadera historia natural.

Pensó la Constitución que para saber legislar, para manufacturar leyes, ni un entorchado menos, ni un fajín menos, ni una orden sagrada menos, ni una peseta menos de las fijadas en el Código sagrado de la monarquía.

Pero ahora viene la aplicación política de esta combinación.

D. Antonio Maura, en nuestro país, recomienda á sus parciales que voten á tres candidatos que no gozan de la capacidad constitucional, pero D. Antonio Maura ya se encargará de fecundar con su influencia, en la Comisión de actas, la inhabilidad, la falta de condiciones de sus racionados.

Y si alguien se permite censurar esta falta de formalidad, ese juego de cubiletes, el señor Maura, por interpuesta persona, nos contestará que él siempre defendió la autonomía en Cuba, el despotismo monacal en Filipinas y el *Habeas Corpus* en Inglaterra, y que la gran prensa nos empujó á la guerra colonial.

Y el señor Maura, ó el que baga sus veces, tendrá razón.

Pero, razón de qué?

Declaraciones de Salmorón

Tienen importancia las declaraciones que el ilustre Salmorón ha hecho á un redactor de nuestro querido colega el *Heraldo*, del que las reproducimos.

El triunfo electoral. — Las capitales y los distritos rurales

«No me ha sorprendido el triunfo de los republicanos en Madrid. Tenido descontento, si bien no creí que llegase al punto de obtener 12.000 votos sobre la coalición monárquica. No esperaba una victoria en toda la línea, porque el censo electoral está aquí amañado más que en parte alguna, y porque fueron excluidos de él millares de electores. En cuanto se ha impedido el sistema de votar por rondas de falsos electores y de arrancar las actas en blanco, la verdad se ha impuesto, demostrándose la fuerza de los republicanos.»

«Esto mismo ha acontecido en toda España. Allí donde los republicanos, perfectamente unidos, han podido desbaratar las viejas artes destruyendo las odiosas redes de un caciquismo que arranca de Madrid y que demuestra palpablemente que esto no es un régimen constitucional y representativo sino de un absolutismo inconfundible, el triunfo ha sido nuestro.»

«Barcelona y gran parte de Cataluña han dado un espectáculo altamente patriótico. J. más agradecerá España en lo que merece la labor de los republicanos catalanes. Con su poderosa organi-

zación han reconquistado éstos para la patria aquel hermoso pedazo de suelo español. Y si es justo decir que la obra es colectiva, no lo es menos el afirmar que la obra individual realizada por Lerroux es meritisima.»

«La fuerza y la organización de los republicanos se ha patentado, incluso en distritos víctimas del más desenfadado caciquismo. Encarnado éste, por lo general, en personas de no muy cultivada inteligencia y de un fondo moral fácilmente contrastable, hace vivir á los pueblos en el siglo XX como en los tiempos medievales. Se ha hecho sentir á los labriegos el peso de ese feudalismo, amenazándoles con el despojo de las tierras si no daban su voto á los candidatos del cacique, decretando la ruina de los infelices colonos. En los distritos fabriles la Liga de fabricantes ha ejercido una verdadera coacción con los obreros, señalándoles con el dedo la miseria si ejercitaban libérrimamente el derecho de sufragio. Por sí algo falta, la odiosa exacción del impuesto de Consumos hace presa en los espíritus independientes de esos pueblos. Unos y otros, todos, en una palabra, no reparan en preparar el conflicto que sobrevendrá. El resultado de la lucha electoral en esos distritos ha demostrado que la fuerza de los republicanos es incontrastable y que la opinión general quiere ser republicana.»

Indiferencia ante la crisis. — El Gobierno de fuerza

«Los que gobiernan siguen en sus desaciertos. Estamos lo mismo que á raíz del desastre, no obstante los propósitos de enmienda que entonces hicieron los políticos monárquicos todos. En estos cinco años no ha habido más que un solo político que ha demostrado querer abandonar el campo de la rutina y sastrarse á la ineptitud de los demás gobernantes. Ese hombre es el Sr. Canalejas; pero su labor no se ha sabido apreciar bien. Tengo por seguro que si el Sr. Sagasta hubiese sido árbitro de su voluntad, hubiérase inclinado hacia la política del Sr. Canalejas.»

«Ignoro cómo está la política gobernante. Hablan de temores y de crisis. A los republicanos no nos importa que siga este Gobierno ó que se vaya... Dices que fracasaron todos los hombres civiles que vienen disponiendo del Poder, se piensa en formar un Gabinete de fuerza, encargando de la presidencia á un general. Tanto equivaldría á acelerar los acontecimientos.»

«Por lo que á los republicanos toca, he de manifestar que estamos dispuestos á defender el derecho dentro de la legalidad; pero si la legalidad fuese franqueada en contra de los republicanos, yo sería el primero en aconsejar la violencia para imponer la voluntad nacional. Lucharemos, si á ello nos incitan, como dos ejércitos contrarios, sin reparar en contemplaciones.»

Lo que hará la minoría

«¿Qué hará la minoría republicana en el Parlamento? Cumplir la voluntad del partido. Seguir adelante la línea de conducta trazada con los arrestos que sean necesarios, combatiendo rudamente al régimen actual, para demostrar que el país desea un cambio radical en lo existente.»

«Inmediatamente nos prepararemos á la conquista de los Ayuntamientos, y en cuanto á concreciones, pronto nos reuniremos los diputados del partido. Sobre este particular el deber me impone la reserva, aunque bueno será que se sepa que responderemos con nuestra conducta á la confianza que en nosotros se deposita.»

«Ya lo he dicho, é insistiré en el Parlamento y fuera de él. El Ejército se encuentra en este dilema: O con la patria, ó con el rey. Y si, cosa que no creo, fuese tan ciego que se declarase exclusivamente del rey, olvidándose de 1898, en que fué entregado sin serle permitida la defensa del honor nacional, ¡ah! entonces no tendríamos otro remedio que hacer la revolución como se hizo en Francia; realizarla solo el pueblo en la seguridad de que, como en Francia también, acataría el primero la resolución del segundo.»

Un consejo

«Para llegar á donde nos necesitamos propuesto bastará dos cosas á los republicanos: paciencia y perseverancia. Demostrar que estamos capacitados para el ejercicio del Poder, que respetaremos los derechos que son legítimos, y que nuestra política desarrollará las fuerzas vivas nacionales, atrofiadas por el régimen actual.»

LA REVOLUCION DE MAURA

España de luto

Los sucesos de Jumilla

Se han recibido telegramas de Yecla dando cuenta de los sucesos sangrientos ocurridos en Jumilla.

Un grupo de personas se presentaron

en Jumilla pidiendo la libertad de los detenidos que pretendieron aprovecharse del esparto del término municipal.

Al negárseles la pretensión, protestaron tumultuariamente, disparando la guardia civil y resultando dos muertos y varios heridos.

Los amotinados cortaron la comunicación telegráfica.

Las autoridades pidieron auxilio á Yecla, saliendo algunos guardias civiles de dicho punto.

Otro despacho de Yecla dice que se ha restablecido la comunicación de Jumilla y que el orden no ha vuelto á alterarse.

El guardia Francisco Pérez que resultó herido en la contienda tiene tres heridas, dos de arma blanca, que recibió al pretender salvar al teniente de la guardia civil de una puñalada que uno de los revoltosos iba á asestarle.

El agresor fué muerto por dicho teniente.

Hasta ahora se sabe que murieron á consecuencia de los disparos dos hombres y dos mujeres.

Los heridos graves son muchos.

Los sucesos ocurridos verdaderamente son gravísimos.

El guardia civil herido sigue mejor.

Se ha confirmado que la guardia civil fué la que promovió el conflicto, pues disparó contra el pueblo sin motivo justificado y sin haber dado los toques de reglamento.

La opinión sensata protesta contra el modo poco correcto con que procedió la guardia civil, haciendo perecer bajo la influencia del consabido y socorrido mañ ser á varias personas honradas é inocentes.

Lo de Almería

Acerca de los sucesos de Almería se han recibido varios telegramas explicando detalladamente cómo se desarrollaron los sucesos.

Desde una casa de la calle Real se arrojó contra los manifestantes una botella de agua fenicada.

Enseguida la multitud empezó á arrojar piedras rompiendo los cristales.

Un numeroso grupo compuesto de niños, mujeres y algunos hombres prendieron fuego al fielato de consumos.

Acudió la guardia civil, apaleando despiadadamente á los grupos.

La guardia civil ha ocupado la población militarmente.

Se han hecho hoy varias detenciones.

La guardia civil, sin motivo que lo justificara, dió varias cargas, hiriendo á algunos niños inocentes.

Los sucesos de Denia

Denia.—El juez municipal en funciones de juez instructor por ausencia del propietario, ha dictado auto ordenando la detención de varias personas.

Significados conservadores están detenidos á consecuencia de los sucesos de ayer.

Muchas personas visitan á los detenidos entre los cuales hay varios comerciantes é industriales.

Entre los partidarios del candidato conservador ha producido gran indignación la carta firmada por el señor Armigón que ha publicado un periódico de Madrid.

El pueblo en masa protesta contra los atropellos cometidos por la fuerza armada.

Lo de Infesto

Oviedo.—Las últimas noticias de Infesto dicen que entre los muertos figuran Angela Marciní, Benito Núñez, Manuel Elençera y otros cinco más.

También figura entre los mismos una mujer llamada Perfecta Diaz.

Esta fué herida en el momento que se dirigía al mercado.

Teniendo en cuenta la gravedad de algunos heridos, los médicos suponen que el número de muertos llegará á 14.

Un individuo que pretendía eludir el prestar su declaración en el sumario, ha tenido que presentarse ante el comandante señor Pérez.

Se ha negado al exgobernador señor García Bernardo permiso para comunicarse con D. Juan Uria, á pesar de sus manifestaciones de ser el abogado designado por la familia.

Créese muy probable que se niegue el señor Uria el derecho de ser representado por un abogado civil.

Sin embargo, se dá como cosa segura que el juez ordinario entablará competencia por corresponder á su jurisdicción la prosecución del sumario incoado por la autoridad militar.

Afirmase que en Infesto se ha constituido una comisión para recoger firmas y solicitar la expulsión del comandante del puesto de la guardia civil y de los individuos del propio cuerpo que tomaron parte en los luctuosos sucesos.

El fuego de la guardia civil duró unos diez minutos, calculándose que disparó 280 proyectiles.

En el espacio de un metro alrededor del sitio en que se hallaba un herido, se encontraron las huellas de cinco balas.

Un individuo fué herido hallándose en el balcón del casino.

La muchedumbre huía aterrorizada, refugiándose en un café, mientras se cerraban las puertas de los demás edificios.

El ex alcalde Sr. Uria recibió una descarga, de la que salió ileso.

Fué detenido y conducido á la cárcel bajo el supuesto de que los agentes de la autoridad le habfan visto disparar un revólver.

Los médicos que han reconocido á los heridos aseguran que la benemérita sólo tuvo los siguientes individuos: un teniente herido en la cabeza, un individuo con una contusión leve en un hombro y otro guardia con herida de bala, que quizás podría ser de mauser.

Los heridos del hospital van continuando en el mismo estado.

Al acercarse un corresponsal á uno de ellos, que presenta una herida en el pecho y preguntarle como se encontraba, contestó:

«Lo que siento es que nos hayan robado setecientos votos.»

Otro de ellos preguntó si sanaría pronto, pues hacía mucha falta en su casa, toda vez que debía proceder á ejecutar los trabajos de sementera.

La opinión está indignadísima por los atropellos de la guardia, que valiéndose del funesto mauser dió muerte é hirió á muchas personas, indefensas y honradas que con nadie se metían.

Se proyecta un enérgico acto de protesta pidiendo el castigo de los autores de tantas muertes.

Los pagos en oro

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«Primera. Que á los importadores y exportadores de mercancías cuyos derechos deban satisfacerse en oro, se les abran cuentas corrientes en oro en las sucursales del Banco en que las necesiten, con objeto de satisfacer los referidos derechos de Aduanas.»

Segunda. Que asimismo se les abran cuentas corrientes en plata con igual objeto, admitiendo en pago de derechos de

La suerte más importante la ofrece la **LOTERÍA DE HAMBURGO**

Invitación para esta gran lotería de Dinero

¡BAJO GARANTÍA DEL GOBIERNO DE HAMBURGO!

¡A 11 MILLONES 306,390 MARCOS

ascienden los premios que han de decidirse entre los interesados

En cada clase un premio especial

RELACION DE LOS PREMIOS QUE DEBEN SORTEARSE

Gran Lotería de Dinero de Hamburgo
El premio mayor en caso más feliz es de

Marcos 600,000

ó sea **1 Millón de Pesetas**

Los 55,755 premios y los 8 premios extraordinarios son como sigue:

Clase	Premio	Marcos
1.º Premio extr.	de 300,000	300,000
1.º id.	de 200,000	200,000
1.º id.	de 60,000	60,000
1.º id.	de 50,000	50,000
2.º id.	de 40,000	40,000
1.º id.	de 35,000	35,000
1.º id.	de 30,000	30,000
1.º Premio	de 100,000	100,000
1.º id.	de 80,000	80,000
1.º id.	de 60,000	60,000
1.º id.	de 50,000	50,000
1.º id.	de 40,000	40,000
4.º id.	de 30,000	30,000
5.º id.	de 20,000	20,000
2.º id.	de 15,000	15,000
16.º id.	de 10,000	10,000
55.º id.	de 5,000	5,000
103.º id.	de 3,000	3,000
155.º id.	de 2,000	2,000
616.º id.	de 1,000	1,000
14.º id.	de 500	500
1022.º id.	de 400	400
10.º id.	de 250	250
93.º id.	de 200	200

y además 53,655 premios de Marcos 160, 150, 144, 111, 100, etc., etc.

Todos los premios en junto ascienden á

11 MILLONES 306,390 MARCOS

ó **PESETAS 18 MILLONES 844,000**

Para facilitar el pronto envío de los pedidos, es preciso que las órdenes se hagan pronto, de cualquier modo hasta el **15 DE JUNIO DE 1903**. Por eso pídézcase la mano á la fortuna con la casa de

JOSÉ DAMMANN

La Gran Lotería de Dinero es autorizada y garantizada por el Alto Gobierno de Hamburgo, que garantiza también el cumplimiento y pronto pago de los premios, una seguridad que no admite duda alguna en esta Lotería que ya existe más de 150 años.

Constará de 115,000 billetes con 55,755 premios y 8 premios extraordinarios, de modo que poco menos que la mitad de todos los billetes ciertamente han de salir premiados. Todos los premios se pueden ver por la lista que va al margen.

Los premios se sortearán en siete sorteos, conforme los datos que se expresan al pie de este anuncio; también en las puestas para cada uno de los siete sorteos van indicados.

La casa banquera José Dammann en Hamburgo vende solamente billetes originales con el escudo de armas del Gobierno y firmados por la Dirección general de la Lotería. Todos los que quieran participar en esta Lotería, por compra de billetes originales, se sirvan dirigir los pedidos directamente á dicha casa.

El precio de los billetes originales para el primer sorteo, ha sido fijado oficialmente en **Ptas. 10** por cada billete entero según la copia del prospecto al pie, pero para facilitar á cada uno la participación según convenga se venden también medios billetes originales á **Ptas. 5** por cada medio, igualmente provistos de las armas oficiales y de la firma de la Dirección general de la Lotería.

Al hacer el pedido por carta, se puede hacer uso de la carta de pedido que va impresa al pie. Cada pedido ha de ser acompañado del importe. Remesas de dinero se hacen mejor en libranzas de Giro mútuo sobre Barcelona, Madrid ó alguna otra plaza cualquiera de España, extendidas á la orden de José Dammann, también en Billetes de Banco de España. Pequeños importes se admiten también en nuevos sellos de correo. *Todas cartas conteniendo remesas deben venir certificadas* para seguridad del remitente mismo. Franqueo á Hamburgo, 50 cént., incluso la certificación.

Inmediatamente al haber recibido el pedido acompañado de su importe la casa José Dammann mandará los billetes en una carta bien cerrada junto con el prospecto original en lengua castellana, del cual se puedan ver las fechas de todos los siete sorteos y la puesta que ha de pagarse por cada uno.

Verificadas las extracciones, en seguida se mandará el cotejo oficial con los números que han salido premiados. Llevo un registro exacto sobre cada pedido, de modo que cada comprador de billetes recibirá después de haberse efectuado el sorteo la lista oficial de la cual puede convenirse con facilidad del resultado.

Los premios serán inmediatamente puestos á la disposición de los favorecidos. Las relaciones comerciales de la casa José Dammann la ponen en estado de desembolsar los premios en la residencia de los favorecidos.

Para facilitar una pronta ejecución de los pedidos, es preciso que lleguen á mis manos hasta el día 15 de Junio de 1903.

Los pedidos que lleguen después de esta fecha solamente podrán ser servidos si todavía hay billetes; por lo tanto es de recomendar que se pidan sin pérdida de tiempo.

La casa José Dammann, encargada por el Gobierno de la venta de billetes, ha tenido varias veces ocasión en el tiempo próximo pasado de pagar los premios siguientes: por ejemplo, el premio de 1.525,000 reales, que fué pagado por mi en España poco tiempo hace; é inmediatamente después el premio de Rvn. 1.515,000, según consta de las pruebas: además: 1.250,000 reales, 920,000 id., 910,000 id., 500,000 id., 400,000 id., 250,000 id., etc., etc., y basta ya este resultado, para dar á mi casa principal como la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales.

El precio de los billetes para el primer sorteo es:
• Ptas. 10 por cada billete entero.
• Ptas. 5 por cada medio billete.
• Remesas deben venir certificadas.

La dirección de la casa expendedora principal es

JOSÉ DAMMANN,
en **HAMBURGO**.—(Alemania)

ESTABLECIDA EN 1831

Prospecto oficial de la 324.ª Lotería de Dinero de Hamburgo

1.ª Sección. Puesta Ptas. 10 por cada billete entero	2.ª Sección. Puesta Ptas. 20 por cada billete entero	3.ª Sección. Puesta Ptas. 33-40 por cada billete entero	4.ª Sección. Puesta Ptas. 46-80 por cada billete entero	5.ª Sección. Puesta Ptas. 46-80 por cada billete entero	6.ª Sección. Puesta Ptas. 46-80 por cada billete entero	7.ª Sección.—Puesta Ptas. 36-50 por cada billete entero
Premio mayor en caso más feliz Marcos 80,000 ó Pesetas 83,316	Premio mayor en caso más feliz Marcos 35,000 ó Pesetas 31,680	Premio mayor en caso más feliz Marcos 60,000 ó Pesetas 100,000	Premio mayor en caso más feliz Marcos 70,000 ó Pesetas 116,670	Premio mayor en caso más feliz Marcos 80,000 ó Pesetas 133,330	Premio mayor en caso más feliz Marcos 90,000 ó Pesetas 150,000	Premio mayor en el caso felicísimo Marcos 600,000 ó 1 Millón de Pesetas
Premios Marcos 1 Pr. ext. 30000 1 á 20000 1 á 10000 1 á 5000 1 á 2000 2 á 1000 2000 4 á 400 1800 10 á 200 200 30 á 100 200 1850 á 21 4000	Premios Marcos 1 Pr. ext. 35000 1 á 20000 1 á 10000 1 á 5000 1 á 2000 2 á 1000 2000 4 á 400 1600 10 á 200 2000 30 á 100 3000 3850 á 45 17750	Premios Marcos 1 Pr. ext. 40000 1 á 20000 1 á 10000 1 á 5000 1 á 2000 2 á 1000 2000 4 á 400 1600 10 á 200 2000 30 á 100 3000 6950 á 78 386100	Premios Marcos 1 Pr. ext. 40000 1 á 30000 1 á 10000 1 á 5000 1 á 2000 2 á 1000 2000 4 á 400 2000 10 á 250 2500 30 á 150 4500 9550 á 111 519470	Premios Marcos 1 Pr. ext. 50000 1 á 30000 1 á 15000 1 á 10000 1 á 5000 2 á 2000 4000 4 á 1000 4000 10 á 400 4000 30 á 200 6000 2047 á 144 568638	Premios Marcos 1 Pr. ext. 60000 1 á 30000 1 á 20000 1 á 15000 1 á 10000 1 á 5000 2 á 3000 6000 4 á 1000 4000 10 á 500 5000 30 á 200 6000 1950 á 169 328150	Premios. Marcos. 1 á 20000 20000 10 á 10000 100000 50 á 5000 250000 100 á 3000 300000 150 á 2000 300000 600 á 1000 600000 1000 á 400 400000 3128 á 169 5380622 33755 premios y 1 pr. ext. 8210622 59245 billetes gratuitos á M. d. 355470 } 418200 Con reb. de un 15 % sobre el imp. int. 82780 }

Córtese aquí á separar á separar

CARTA DE PEDIDO, DEBE VENIR CERTIFICADA; FORTE, 50 CTS

SIENDO LA SUERTE CON VARIOS NÚMEROS MUCHO MAYOR, SE RECOMIENDA PEDIR ALGUNOS BILLETES

CERTIFICADA

Carta de pedido para la CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL DE **JOSÉ DAMMANN**, en **HAMBURGO (ALEMANIA)**

Sírvase V. remitirme..... billetes originales de la primera sección de la nueva Lotería de Hamburgo.

Incluso remito á V. el importe por este pedido de Pesetas

Nombre y apellido..... Profesión.....

Provincia.....

Población y calle.....

Observaciones.....

Se pide constancia de haber recibido las sumas exactas y legítimamente.

La dirección de las cartas debe ser: **JOSÉ DAMMANN.-HAMBURGO (Alemania)**
Mi casa es la que siempre ha servido las órdenes directamente á TODAS LAS POBLACIONES, POR LEJANAS QUE HAYAN SIDO

A 11 MILLONES 306,330 MARCOS

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO DE HAMBURGO

Inversor para esta gran loteria de Dinero

La suerte más importante la ofrece la LOTERIA DE HAMBURGO

Se abren los premios de la gran loteria de Hamburgo...

La gran loteria de Hamburgo es la más importante de Europa...

El premio principal es de 11 millones 306,330 marcos...

Se abren los premios de la gran loteria de Hamburgo...

La gran loteria de Hamburgo es la más importante de Europa...

El premio principal es de 11 millones 306,330 marcos...

Se abren los premios de la gran loteria de Hamburgo...

La gran loteria de Hamburgo es la más importante de Europa...

El premio principal es de 11 millones 306,330 marcos...

RECAPITULACION DE LOS PREMIOS DE LA LOTERIA DE HAMBURGO	
1 premio principal	11.306.330,00
2 premios de 2.500.000,00	5.000.000,00
3 premios de 1.000.000,00	3.000.000,00
4 premios de 500.000,00	2.000.000,00
5 premios de 250.000,00	1.250.000,00
6 premios de 125.000,00	750.000,00
7 premios de 62.500,00	437.500,00
8 premios de 31.250,00	218.750,00
9 premios de 15.625,00	109.375,00
10 premios de 7.812,50	54.687,50
11 premios de 3.906,25	27.343,75
12 premios de 1.953,12	13.671,87
13 premios de 976,56	6.835,94
14 premios de 488,28	3.417,97
15 premios de 244,14	1.708,98
16 premios de 122,07	854,49
17 premios de 61,03	427,25
18 premios de 30,52	213,62
19 premios de 15,26	106,81
20 premios de 7,63	53,40
21 premios de 3,81	26,70
22 premios de 1,91	13,35
23 premios de 0,95	6,67
24 premios de 0,48	3,33
25 premios de 0,24	1,67
26 premios de 0,12	0,83
27 premios de 0,06	0,42
28 premios de 0,03	0,21
29 premios de 0,01	0,10
30 premios de 0,00	0,05
Total	25.000.000,00

Se abren los premios de la gran loteria de Hamburgo...

La gran loteria de Hamburgo es la más importante de Europa...

El premio principal es de 11 millones 306,330 marcos...

Se abren los premios de la gran loteria de Hamburgo...

La gran loteria de Hamburgo es la más importante de Europa...

El premio principal es de 11 millones 306,330 marcos...

RECAPITULACION DE LOS PREMIOS DE LA LOTERIA DE HAMBURGO	
1 premio principal	11.306.330,00
2 premios de 2.500.000,00	5.000.000,00
3 premios de 1.000.000,00	3.000.000,00
4 premios de 500.000,00	2.000.000,00
5 premios de 250.000,00	1.250.000,00
6 premios de 125.000,00	750.000,00
7 premios de 62.500,00	437.500,00
8 premios de 31.250,00	218.750,00
9 premios de 15.625,00	109.375,00
10 premios de 7.812,50	54.687,50
11 premios de 3.906,25	27.343,75
12 premios de 1.953,12	13.671,87
13 premios de 976,56	6.835,94
14 premios de 488,28	3.417,97
15 premios de 244,14	1.708,98
16 premios de 122,07	854,49
17 premios de 61,03	427,25
18 premios de 30,52	213,62
19 premios de 15,26	106,81
20 premios de 7,63	53,40
21 premios de 3,81	26,70
22 premios de 1,91	13,35
23 premios de 0,95	6,67
24 premios de 0,48	3,33
25 premios de 0,24	1,67
26 premios de 0,12	0,83
27 premios de 0,06	0,42
28 premios de 0,03	0,21
29 premios de 0,01	0,10
30 premios de 0,00	0,05
Total	25.000.000,00

Se abren los premios de la gran loteria de Hamburgo...

La gran loteria de Hamburgo es la más importante de Europa...

El premio principal es de 11 millones 306,330 marcos...

Se abren los premios de la gran loteria de Hamburgo...

La gran loteria de Hamburgo es la más importante de Europa...

El premio principal es de 11 millones 306,330 marcos...

Aduanas oro, talones, plata, por las cantidades de este metal necesarias para que al cambio medio fijado de Real orden para la quincena que entonces esté corriendo, en cumplimiento de la ley de 22 de Febrero de 1902, produzcan la suma en oro á pagar, la cual se abonará desde luego en cuenta al Tesoro al mismo cambio.

Tercera. Que á los que no tengan abierta la cuenta corriente en oro ni en plata se les admita por las cajas del Banco la suma necesaria en moneda de plata para que al cambio medio á que se refiere la condición anterior produzca la cantidad en oro, á satisfacer con abono en cuenta por el Banco al Tesoro de la suma en oro equivalente al mismo cambio.

Cuarta. Que en las Aduanas situadas en puntos donde no exista sucursal del Banco de España, y en que de consiguiente no puedan verificarse estas operaciones en la forma que queda expresada, para ser admisibles los talones de cuentas corrientes oro y plata á que se refieren las disposiciones primera y segunda, es indispensable que por la sucursal del Banco de España, en donde esté abierta la cuenta corriente respectiva, siempre dentro de la provincia, y firmada por el Director de la misma, se escriba á través ó al dorso de ellos la indicación: «Corriente para pago de derechos de Aduanas por pesetas oro... según factura de declaración núm...»

Quinta. Que á los adeudantes de Aduanas de poblaciones donde no haya sucursal del Banco que quieran hacer uso del medio indicado en la disposición tercera para abonar los derechos oro entregando plata con el premio del cambio en las condiciones que en aquella se fijan, tienen que ingresar el metálico en la sucursal del Banco en la provincia, cuya dependencia les facilitará un documento, talón ó recibo con expresión del adeudo á que haya de utilizarse, según el cual ingresará en la Aduana por su valor oro y admitirá á ésta el Banco por el mismo valor; y

Sexta. Que á los interesados que para satisfacer derechos oro en Aduanas que no estén en capitales donde no haya sucursal del Banco de España utilicen los talones de cuenta corriente plata ó entreguen esta clase de metálico en equivalencia del oro en la forma dispuesta en las conclusiones cuarto quinta, sólo se les admitirá el telón ó recibo durante el plazo en que rija el mismo cambio que sirviera para expedirlo, ó como plazo máximo, el de los días siguientes á la terminación del mismo.

DESPUES DEL ESCRUTINIO

Nuestros diputados

Tres candidatos que se trataba de ahogar en el escrutinio general han vencido: Son los señores Ortega, Peña y García Romo, diputados elegidos, respectivamente, por Granada, Lérida y Salamanca.

No han conseguido vencer á pesar de que han luchado bravamente los republicanos de Sevilla y la Coruña. Las actas de esas circunscripciones han de ser discutidísimas en el Congreso y si es posible anuladas.

Mención de honor merecen esos correligionarios, así como los de Carmona y Gerona por lo bien que han luchado aun cuando la suerte no les haya sido propicia.

Dos candidatos que dimos como vencedores, los señores Palma y Roca, que luchaban por Montilla y Tarrasa.

Sentimos en el alma la derrota del Sr. Palma y Reyes y del ilustre periodista, director de *La Campana de Gracia* y *La Esquilla de la Torralba*, Sr. Roca y Roca.

Como no resultan triunfantes por Montilla y Tarrasa los que habíamos considerado diputados y, en cambio, han vencido por Salamanca y Lérida los que consideramos derrotados, no se alterará el número de 34 diputados y 36 actas que dimos en nuestro número del martes último, contando las actas dobles que traen los señores Costa y Vallés y Ribot.

He aquí los nombres de los diputados republicanos y los distritos porque han sido elegidos: Madrid.—D. Joaquín Costa, D. Nicolás Estévez, D. Manuel Llano y Perti, D. Miguel Morayta, D. Jacinto Octavio Picón y D. Constantino Rodríguez.

Barcelona.—D. Nicolás Salmerón, D. Alejandro Lerroux, D. Emilio Junoy, D. José María Vallés y Ribot y D. Jaime Anglés.

Valencia.—D. Rodrigo Soriano, D. Vicente Blasco Ibañez y D. Emilio Menéndez Pallarés.

Castellón de la Plana.—D. Fernando Gasset, D. Adolfo Gil y Morte.

Madrid.—D. Rafael Prieto y Caules.

Sabadell.—D. Francisco Pi y Arsuaga.

San Feliú de Llobregat.—D. José Lletget.

Villafranca del Panadés.—D. José Zulueta.

Villanueva y Geltrú.—D. Pablo Barbé.

Cádiz.—D. José Marengo.

Figuera.—D. Juan Boñill.

La Bisbal.—D. José María Vallés y Ribot.

Granada.—D. Leonardo Ortega.

Fraga.—D. Miguel Moya.

Molina de Aragón.—D. Calixto Rodríguez.

Logroño.—D. Donato Trevijano.

Oviedo.—D. Melquiades Alvarez.

Tarragona.—D. Julián Nongués y D. Ramón Méndez.

Valladolid.—D. José Muro.

León.—D. Gumersindo de Azcarate.

Zaragoza.—D. Joaquín Costa.

Salamanca.—D. Luis García Romo.

Lérida.—D. Manuel Peña.

El señor Vallés y Ribot aceptará la representación por Barcelona, y en la vacante por La Bisbal se presentará candidato D. Eusebio Corominas.

El señor Costa no se sabe si aceptará el acta de Madrid ó la de Zaragoza.

DIPUTACION CATALANA

La lista de los diputados autonomistas que han sido elegidos en Cataluña es la siguiente:

Vallés y Ribot, republicano

Pi y Arsuaga, r.

Anglés, r.

Boñill, r.

Barbe, r.

Zulueta, r.

Rusiñol, catalanista

Domenech, c.

Albó, c.

Soler y March, c.

Rius, c.

Valcels, monárquico

Rosal, m.

Riu, m.

Valls, m.

Gamiga y Massó, m.

Saguier, m.

Junoy, r.

Manyer, r.

Nogués, r.

Republicanos, 9

Catalanistas, 5

Monárquicos, 6

El Gobierno del asesinato

Relato de un testigo

El *Heraldo* renueva las protestas contra esa política del «mauser» que se ha hecho genuinamente la política del Gobierno sivilino.

El Sr. Uria, de vuelta de Infesto, contaba en el Salón de Conferencias las peripecias de la nueva tragedia que ha hecho derramar torrentes de sangre española por las calles.

El Sr. Uria afirma sin ambages que si hubo alguna reyerta electoral, la provocación de la horrible hecatombe, partió de la fuerza pública, y fué preparada reconcentrando la Guardia civil para el escrutinio.

El Sr. Uria dice que suplicó al capitán de la Guardia civil que no castigara con sobrada dureza al pueblo.

Añade el ex-diputado canalejista que de pronto un teniente, que montaba un potro mal domado, dirigió una carga de caballería.

Asegura que tanto él como el capitán encomendaron á los guardias la mayor moderación. Precisamente entonces acudió el alcalde, tratando también de calmar los ánimos y desfogar el desorden que iba tomando proporciones, pues los grupos perseguidos respondían á palradas.

De pronto el caballo del teniente lo lanzó de la silla, y al instante, sin toque de atención, se rompió el fuego á su espalda produciéndose espantosa confusión.

Las descargas se sucedieron, sigue explicando el Sr. Uria—durante cinco minutos, y sonó algún tiro de entre la multitud que escapaba subiendo la escalinata alta de unos seis metros que da á plaza.

Las balas mataron á seis personas. Los facultativos curaron á cuatro heridos, poco menos que agonizantes, y á 22 heridos más.

Mientras la población consternada estaba sumida en el silencio, la Guardia civil de infantería iba registrando casas, y la de caballería patrullaba por la carretera.

El Sr. Uria relata episodios desgarradores, como los de impedir que se prestara auxilio á los heridos.

La Guardia civil tuvo dos contusos, de peñadas en la cabeza; uno herido de bala de revólver, otro de bala también, pero de fusil Wäuser según los facultativos. Además un caballo está herido en la cabeza, por el rebote de un casquillo de mauser.

Esos casquillos de rebote hicieron á varias personas, que podían estar fuera de la trayectoria de los proyectiles.

Circunstancia horrenda! Muchos heridos tienen dos ó tres balazos y alguno hay que recibió ocho tiros.

NOTICIAS LOCALES

Por el ministerio de Agricultura se ha dispuesto que los ingenieros agrónomos que verifiquen el reconocimiento de expediciones de sarmientos, vides, etc., expidan, sin cobrar derechos, los correspondientes certificados.

El Fiscal del expediente de naufragio del laud «San Miguel» ha publicado un edicto que dice así:

«Yallándome instruyendo causa con motivo de la desaparición del tripulante del laud «San Miguel» José Ignacio Amengual, ocasionada en aguas de esta bahía se hace público por medio del presente á fin de que se presenten á declarar las personas que hubieren visto algún cadáver á partir del día dos de Marzo último.»

D. Buenaventura Barceló ha solicitado de la Alcaldía el correspondiente permiso para construir una fragua con su correspondiente chimenea en una tienda de su propiedad sita en la calle del Conquistador.

Los que quieran reclamar en contra de esta solicitud deben hacerlo dentro del plazo de diez días.

Con el título *Homenaje á Cervantes* se publicará muy en breve una obra lujosamente editada, para la cual ha facilitado ya trabajos originales cuantas personalidades descuellan hoy en España, tanto en la política como en las ciencias y en las artes.

GRAN SUERTE DE GANAR

Según nos informan va á empezar en breve la nueva *Lotería de Hamburgo* provista nuevamente de 8 premios especiales.

También nos dicen que la casa de José Dammann de Hamburgo ha pagado hace poco á sus parroquianos de España el premio mayor de **marcos 300.000** ó sean **pesetas 500.000**. Esta casa establecida y existiendo desde 1851 se ha hecho acreedora á la mayor confianza por la puntualidad y escrupulosidad con que sirve á sus parroquianos y es pues de recomendar en todo respeto.

Lean el adjunto prospecto.

En la calle de Miró h. y unas cuantas casas habitadas por *próginas* que, si bien comercian con la inmoralidad, sería conveniente llamarlas al orden para que no den escándalos como los que á diario realizan.

Se nos dice que una de ellas llamada «Na Ventura», no contenta con realizar desde su balcón hechos reñidos con la moral, sale á mitad de la calle pronunciando palabras, acompañadas de gestos y movimientos, que hacen ruborizar á las personas que presencian estos actos.

Como por dicha calle pasan personas bien ajenas á la administración de aquellas *ninfas*, sería conveniente que la autoridad exija se *compriman* para evitar tengan que ruborizarse las gentes que por necesidad han de pasar por la calle de Miró, la que al parecer se halla convertida en Teatro Público, Inmoral y... Libre.

El Interventor del material de ingenieros de esta provincia anuncia que, debiendo procederse al pago del terreno expropiado en el predio *Benidíal*, del término municipal de Calviá, para instalar un proyector eléctrico á la altura de las Illetas, queda señalado el día 12 del actual, á las once de la mañana, para efectuar dicho pago en la Casa Consistorial de dicha villa.

La cobranza de las cuotas del impuesto sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, correspondientes al primero y segundo trimestres de 1903, tendrá lugar en los días laborables que transcurran desde el 1.º al 31 del actual.

El Colegio Médico-Farmacéutico celebrará sesión científica el día 8 del corriente mes á las 7 de la noche, continuando en la discusión del tema: *Medicación antiflojística en el tratamiento de la neumonía*.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

Agencia MENCHETA

Sigue la huelga de verduleras.—Tiendas que cierran.—Alborotos.

Madrid 5 á las 15

Barcelona.—Un grupo de verduleras han promovido nuevos alborotos recorriendo las principales calles, rompiendo los cristales de las tiendas y cometiendo toda clase de excesos.

La mayoría de dichas tiendas de comestibles se hallan cerradas.

Las huelguistas se dirigieron á la plaza de la Constitución con objeto de esperar el resultado de la sesión del Ayuntamiento, en la que se trata de la supresión ó modificación del nuevo impuesto sobre las hortalizas.

Conferencia.—Las reformas de Maura.—Los republicanos.

Madrid 5 á las 22:45.

Los señores Marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos han conferenciado con el señor Silvela sobre la provisión de las senadurías vitalicias vacantes.

El señor Maura ha terminado sus proyectos de reforma de la ley de Administración local y sobre responsabilidad administrativa.

Los republicanos no asistirán á la sesión de apertura del Congreso.

Acompañarán al señor Salmerón á la citada Cámara en nutrida manifestación.

El asunto de las verduleras.—Huelga.

Madrid 5 á las 17.

Barcelona.—La Plaza de la Constitución se llena de un gentío compuesto de muchos labradores y gente de los pueblos del llano.

Tómense precauciones originadas por el recelo que existe entre los concejales respecto á este asunto de las verduleras.

Se hallan en huelga los operarios de cuatro fábricas de paraguas.

Circular.—De Infesto.—Tifus.—La Reina de Portugal

Madrid 5 á las 22:45.

La prensa de esta corte comenta la circular del fiscal considerando delito el grito de ¡Viva la República! juzgando innecesaria dicha circular.

El Inspector de la Benemerita de Oviedo comunica que sólo se dispararon en Infesto 42 tiros.

Han fallecido dos atacados de tifus, habiéndose encargado al doctor Cortezo la Dirección de la campaña curativa y preventiva contra dicha enfermedad.

París.—Ha llegado la Reina Amalia de Portugal.

CINEMATOGRAFO BALEAR

(HUERTO DEL REY)

Director Artístico: D. RICARDO ROIGCH

Sesiones de 6 á 11 noche

PROGRAMA VARIADO

ESTRENO

de la preciosa é ideal película iluminada, con hermosos colores y cuyo asunto es completamente distinto y de mayor efecto que cuantos se irán presentando hasta hoy titulada:

VISION DE ARTE

ó

LA REINA DE LAS ESTRELLAS

PRECIOS

Preferencia, 0'25 céntimos.—Entrada general, 0'15 id.—Niños y Soldados, 0'10 id.

Mañana ESTRENO de la colosal y sensacional película de 2.000 metros titulada:

MONTE CARLO

ó

30 AÑOS, ó LA VIDA DE UN JUGADOR

TEATRO LÍRICO

Gran función para hoy Miércoles 6 Mayo de 1903

LA BUENA SOMBRA

EL MAESTRO DE OBRAS

EL SANTO DE LA ISIDRA

A las ocho y media.

Entrada general 0'60 ptas. Media entrada 0'40 id.

Imp. de F. Soler—Conquistador, 39 y 41

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PILDORAS BRANDRETH

Puramento Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Pildoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre.

Acéscase el grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

Únicos agentes en España J. ULLICH & Ca., BARCELONA.




CORREOS

ITINERARIO de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares.

SALIDAS DE PALMA

Lunes, 10 mañana, para Ibiza.
Martes, 6 tarde, para Barcelona (directo) y para Mahón (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves, 6 tarde, para Barcelona (directo).
Viernes, 6 tarde, para Barcelona (directo).
Sábado, 5 tarde, para Ibiza y Alicante.
Domingo, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS EN PALMA

Lunes, 7 mañana, de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
Martes, 8 mañana, de Ibiza y Alicante, y 6 mañana de Mahón (directo).
Miércoles, 7 mañana de Barcelona (directo).
Jueves, 9 mañana, de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.
Viernes, 10 mañana, de Ibiza y Valencia.
Sábado, 7 mañana, de Barcelona (directo).

AGENCIA SERRA PUBLICIDAD

21 - LUZ - 21



ANUNCIOS MORTUORIOS

A MITAD DE PRECIO

DOS columnas en 2.ª Página 12 pesetas 25 por 100 descuento a los suscriptores.

Admitense para *La Tarde*, *Diario de Mallorca*, *Diario de Palma* y *LA UNION REPUBLICANA* hasta la una del día.

Única casa que puede admitirlos

Agencia Serra Publicidad

21 - LUZ - 21

SERVICIO REGULAR ENTRE PALMA, MARSELLA Y ARGEL

EL VAPOR FRANCÉS

BASTIAIS

CAPITÁN PRADES

Saldrá para Marsella los Sábados a las 2 de la tarde

Idem > Argel > Miércoles > 2 > >

PRECIOS DE PASAJE

Para Marsella 1.ª 38 ptas. 2.ª 27 ptas. 3.ª 18 ptas.
Id. Argel 1.ª 32 > 2.ª 22 > 3.ª 16 >

INFORMES: Benito Pomar
MONJAS, 14



AGENCIA FUNERARIA DE NARCISO PUIG

Jovellanos, 16, 1.º

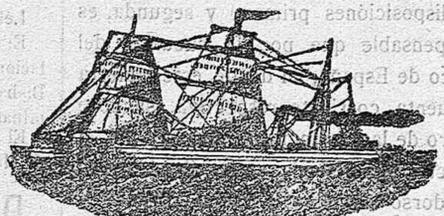
LA MAS ECONOMICA — LA MAS ACREDITADA

LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES

Y GARANTIAS

SERVICIO COMPLETO

ISLEÑA MARÍTIMA



COMPANÍA MALLORQUINA DE NAVEGACIÓN A VAPOR

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.

Lineas directas entre Argel y Marsella.

Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.

Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

DE PACHO: — Oficinas de la Isleña — FORTICOS de Sto. Domingo — Calle de Palacio. — En los Almacenes de la Compañía. — Muelle.

En Barcelona: — Consignatarios — res Sureda y Róbrora.

AGENCIA DE PUBLICIDAD

M. SERRA BENNASSAR

21 - LUZ - 21 - PALMA - 21 - LUZ - 21

ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas a los anunciantes.

Única casa que puede admitir anuncios para los periódicos

La Unión Republicana, La Tarde, Diario de Mallorca

— y Diario de Palma —

Concesionario único del Ayuntamiento para instalación de

APARATOS ANUNCIADORES

EN LA VIA PÚBLICA

Colocación de carteles en

MARCOS ANUNCIADORES

Distribuidos por los sitios más céntricos de Palma

21 - LUZ - 21 = PALMA DE MALLORCA = 21 - LUZ - 21

IMPRENTA Y PAPELERÍA

DE

Francisco Soler y Prats

CONQUISTADOR, 39 Y 41

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos tales como:

- Tarjetas para visita de infinidad de clases; con canto dorado, de luto, medio luto, de capricho y ordinarias.
- Talones de todas clases y modelos para Sociedades y para la recaudación del impuesto de consumos.
- Esquelas de defunción de varias clases.
- Impresos para Ayuntamientos, Juzgados de Instrucción y municipales, Sociedades de Crédito, Casas de Banca, Oficinas públicas y de Comercio, Empresas de Vapores, Empresas Mercantiles, Comercios, etc., etc.
- Rótulos y etiquetas para envases de vinos y licores.
- Facturas de la clase, tamaño y forma que se deseen, impresas con una ó varias tintas y con tinta comunicativa.
- Carteles de todos tamaños para anuncios de funciones de teatros, toros, salidas de vapores y cualquier espectáculo público, impresos tanto en una sola tinta como en varias. Entradas, prospectos, programas, invitaciones y demás para propaganda de dichas funciones.
- Periódicos, tanto si son diarios, semanales ó quincenales; como igualmente libros de cualquier clase.

Circulares y Sobres

PARA CASAS DE COMERCIO Y PARA PARTICULARES

RHUM VICTORIA

PIDASE EN TODAS PARTES

Anunciar es Dinero

Saber Anunciar es UN SECRETO

¿Quereis conocerlo?

AGENCIA SERRA PUBLICIDAD

21 - LUZ - 21

Ideas y Presupuestos gratis.